

CERTIFICADO N° 3099

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 459, de fecha 10 de junio de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4260:

Se acuerda designar, en conformidad a lo establecido en el artículo 102 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a lo establecido en los Estatutos de CEAZA y a la propuesta del Sr. Intendente contenida en Ordinario N° 1762 de fecha 04 de junio de 2009, para que sean Directores del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) en representación del Gobierno Regional a:

- Don Juan Asenjo de Leuze, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2004;
- Germán Correa Díaz, Sociólogo y;
- Sra. Raquel Oyarzún Barrientos, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL